



*Panteones Municipales
Fotografía: Coordinación de Análisis
Estratégico y Comunicación*

REVOCACIÓN DEL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO POR EL QUE SE AUTORIZÓ LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO CO-021/2017 CON ACORTAR DISTANCIAS A.C.; ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN DEL BIEN AL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO.



Gobierno de
Zapopan

**Ciudad
de los niños**



Zapopan

0405/1.4/2020/3453
Asunto: Seguimiento

Lic. Sofía Camarena Niehus
Directora del Archivo General Municipal
Presente

Aunado a un cordial saludo, en seguimiento de lo ordenado en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 30 de octubre del 2020, donde se dio cuenta en el apartado de Asuntos Generales, del Oficio número ADMON/U.P./1359/2020 suscrito usted, mediante el cual solicita la revocación del acuerdo del Ayuntamiento por el que se autorizó la suscripción del contrato de comodato CO-021/2017 con Acortar Distancias, A.C.; en los términos del oficio aludido, así como la incorporación del bien al dominio público municipal, de acuerdo al artículo 86 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco.

Documento que fue aprobado en sus términos, por unanimidad de votos de los regidores asistentes a la sesión de cuenta, mismo que está disponible para su consulta en la página oficial del municipio, en el micro sitio denominado agenda edilicia", al que puede acceder con el siguiente link:

<http://agenda.zapopan.gob.mx/agenda/ordendia.aspx?var=895&admon=2>

Lo que se hace de su conocimiento, para que surta las consecuencias legales y administrativas a que haya lugar, asimismo para su publicación en la Gaceta Municipal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
Zapopan, Jalisco, a 11 de noviembre de 2020

MTRO. JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. AG. 7.6
Militario interno
VER/GGM

Stamp: Zapopan, Jalisco, 12 NOV. 2020
Handwritten: Juan Antonio / 12-34

Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro

(Rúbrica)

Regidor y Síndico Rafael Martínez Ramírez

Regidora Melina Alatorre Núñez

Regidor Miguel Sainz Loyola

Regidor Sergio Barrera Sepúlveda

Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez

Regidor José Antonio de la Torre Bravo

Regidora Graciela de Obaldía Escalante

Regidora Denisse Durán Gutiérrez

Regidora María Gómez Rueda

Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza

Regidora Marcela Páramo Ortega

Regidora Ana Cecilia Pineda Valenzuela

Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos

Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos

Regidor Carlos Gerardo Martínez Domínguez

Regidor Abel Salgado Peña

Regidor José Hiram Torres Salcedo

Secretario del Ayuntamiento José Luis Tostado Bastidas

(Rúbrica)



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, medio oficial de publicación del Municipio de Zapopan, Jalisco. Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Responsables de la publicación, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal, Mtro. José Luis Tostado Bastidas, Secretario del Ayuntamiento. Responsable de la edición (formato), elaboración y distribución C. Sofía Camarena Niehus, Directora del Archivo General del Municipio. Dr. Luis Farah No. 1080, Col. Los Paraísos. Tel. 38 18 22 00, Ext. 1640.

Si desea consultar la Gaceta Municipal de manera digital ingrese a la página www.zapopan.gob.mx/leyes-reglamentos/gacetas-municipales/